Cuenca, 25 de marzo de 2019

Señores

Accionistas de la Compañía

INDUBIKE S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas por la compañía INDUBIKE S.A., durante el ejercicio económico de 2018:

- Revisados los distintos documentos contables y legales de la empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas.
- 2. De parte de la administración de la compañía se ha recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mí encargadas.
- 3. Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, de Expedientes de Actas de Junta General, Talonario de Acciones, y de Contabilidad se llevan y se custodian con cumplimiento de las diferentes disposiciones legales vigentes.
- 4. La administración de la compañía ha entregado, de manera puntual, a través de su departamento contable el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo durante el período analizado. Se ha convocado a las sesiones de Junta General en la forma establecida en la Ley y el Estatuto Social.
- 5. Conforme a lo establecido se ha dado estricto cumplimiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
- Los estados financieros del ejercicio en mención han sido preparados de acuerdo a las NIIF promulgados por la Superintendencia de Compañías.
- 7. Los estados financieros analizados, reflejan una Utilidad líquida de \$2.933,81 durante el ejercicio de 2018. El capital suscrito de la empresa asciende a la suma de US \$800,00.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente

Ing. Maria José Quezada

Comisario

cc. File